Codigo:

Fecha

19/11/2012

5

Apo.4.1.4Fr002

Versiòn

CONS.

7

ାଳ DATOS GENERAI	LES DEL CO	NIKAIO										
DATOS GENERAL	CONVENIO N	lo. 3	348	202	1				夏腾			
SWIT O DOCUMENTO IDE	NTIFICACIO	N CONTRAT	ISTA	80219237	7		Rad	dicado: 2	-2022-	-03027	8	
http://							Bog	gotá D.C.	., 15 d	e julio d	de 202	22 10:47
BJETO DEL CONTRATO CONVENIO EL CONTRATO CONVENIO EL CONTRATO CONVENIO CONVE	O, ORDEN O	PRES HACI SEGI LITIG APLIG SUBI	STAR SERV ENDA Y CR JIMIENTO Y IOSA DE ES CATIVOS DI DIRECCIÓN	ICIOS DE AI ÉDITO PÚB CONTROL STA CARTE SOPORTE ASÍ COMO	LICO EN I DE LA INI RA MINIS ^T QUE APO	A SUBDIREC LAS ACTIVIDA FORMACIÓN TERIAL, EN L DYAN EL CUN O FUNCIONA	ADES NECI REGISTRA AS HERRA MPLIMIENT LL A LAS HI	ESARIAS PAF DA SOBRE L MIENTAS TE O DE LA MIS	RA LA INC A ACTIVI CNOLÓG IÓN DE L	CLUSIÓN, DAD ICAS Y/O A	No. Co	ompromisos
						01/12/20	21					
NOMBRE CONTRATISTA		HERN	AN SUAREZ		30,000.00	VR DEL	CONTRATO	O MAS ADICIO	ONES [27.880.000.00
ALOR DEL CONTRATO)				.00							
AVALOR ADICIONES			06/12/2021				— ТОР	E MINIMO DE	SEGUR	IDAD SOC	IAL —	
용ECHA ACTA DE INICIO	:		31/07/2022			I.B.C.		1,394,000	SA	LUD		174,300
≸ECHA DE FINAL						PENSION		223,000	A.F	R.L.		7,300
VALOR PAGADO:	20,329,167	.00	VAL	OR PENDIE	NTE POR	EJECUTAR:		7,550,833.0	00 %	EJECUCIÓ	N:	73
DATOS ESPECIFI	ICOS DEL PA	AGO ——										
No. Tipo de Pago		Condicion del Pago		icion del ago		alor de Pago	lva Aplicado	Valor IVA		r Amortizac Anticipada	ion	Total Pago
1 INFORME NO.	7 PERIOD	00	DEL 01 AL : DE 2022	BO DE JUNIO		3,485,000.00	0 %		.00			3,485,000.00
			TOTALES			3,485,000.00			.00	_		
PERIODO PAGADO - A	APORTES SI	EGURIDAD S	SOCIAL JUN	IIO DEL AÑO	O 2022				A PAGAR LLA No.	94372442	212	3,485,000.00
Anexos y No. de	Folios –											
Factura				Cuenta de	Cobro		D	eclaracion jur	amentada	Seguridad	l Social	2
Otros anexos o Folios	15			Entrada a Al	macen		Co	nstancias de ¡	oago de la	a seguridad	social	2
INFORME DE EJECUCION	N Y SUPERVI	SION DE CO	NTRATO						Total	de Folios A	Anexos	19
En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita Se firma a los 13 dias del mes de Julio del año 2022												
SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES												
FIRMA: NOMBRE: CAROLI CARGO: ASESO CEDULA: 520725:	R	' BELLICIA						Fecha	a creación C	Cumplido	13-07-202	2



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 20

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato
2.	Objeto del Contrato
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.348-2021

Nombre del Contratista:

Periodo informe:

Supervisor:

Área perteneciente:

Hernán Suárez Rozo

del 01al 30 de junio de 2022

Carolina Jimenez Bellicia

Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en las actividades necesarias para la inclusión, seguimiento y control de la información registrada sobre la actividad litigiosa de esta cartera Ministerial, en las herramientas tecnológicas y/o aplicativos de soporte que apoyan el cumplimiento de la misión de la Subdirección, así como el apoyo funcional a las herramientas existentes.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

 Recepcionar, validar, registrar y radicar la información y documentación de las acciones de tutela que se reciben a diario, tanto en físico como en medio virtual (buzones: notificacionjudiciales@minhacienda.gov.co y tutelasMHCP@minhacienda.gov.co) y Sede electrónica en el sistema de información de gestión y herramientas de seguimiento dispuestas para tal fin por la Subdirección Jurídica (Sistema Integrado Electrónico documental de a Entidad- SIED).

Avance:

- Se recepción, valido y se procedió a realizar el registro de acciones de tutelas, fallos, incidentes y demás notificaciones allegadas por medio de los buzones de <u>TutelasMHCP@minhacienda.gov.co</u> y <u>notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co</u>, respecto a los trámites correspondientes al grupo de Tutelas, radicando y adjuntando los documentos en el aplicativo SIED.
- Se recepción, valido y se procedió a realizar el registro de acciones de tutelas, fallos, incidentes y demás notificaciones allegadas por medio de la sede electrónica, respecto a los trámites correspondientes al grupo de Tutelas.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 20

• Enviar a la Oficina de Bonos Pensionales OBP las notificaciones de su competencia a la mayor brevedad posible, según acuerdo de gestión entre la Subdirección Jurídica y OBP.

Avance:

- Se remitieron 727 casos a la OBP y 38 casos a Representación judicial, durante el mes de junio.
- Incorporar el reporte Power BI GESTION JURIDICA (TUTELAS), conforme la transferencia de conocimiento adquirida para garantizar la sostenibilidad de la Subdirección de ingeniería de Software- 515 y/o Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos-SART y el uso por parte de los usuarios autorizados.

Avance:

- Se carga diariamente los reportes para generar las alertas a los apoderados y así evitar que se pase tutelas sin responder, esto se realizó los siguientes días 1, 2, 3,7, 8, 9, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de junio.
- Semanalmente se carga el histórico de tutelas para tener actualizado los datos que se observan en los tableros
 del BI http://mh-exrssa03.mhext.red/Reports/powerbi/PBI-TUTELAS/TablerosTutelas, esto se realizó los
 siguientes días 2, 8, 9, 13, 15 y 29 de junio.
- Completar el registro de las notificaciones realizadas al Ministerio en el Sistema Integrado Electrónico
 Documental de la Entidad SIED. según el flujo de tutelas y enviar a quien designe el supervisor del contrato
 para que se efectúe el reparto.

Avance:

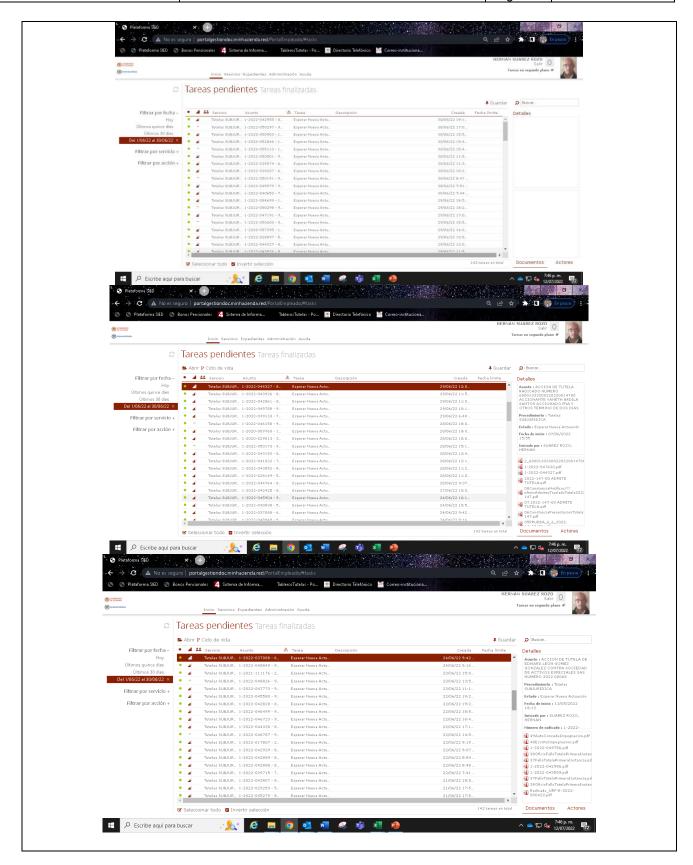
- Se realiza el registro de 747 documentos (Subjurídica Grupo Tutelas), actualizando la información en el flujo de tutelas SIED, de los tramites que han ingresado en el día a día por medio de los buzones y sede electrónica, según la distribución realizada por el grupo en el trabajo remoto.
- Controlar los trámites en la Oficina Virtual de tutelas; es decir, incorporar en los expedientes de tutelas, los SIED de la Oficina virtual tales como: (i) Creación de expediente por ser una acción de tutela nueva. (ii) Fallos la y 2° instancias, (iii) Impugnaciones, (iv) Incidentes de desacato. (v) Asignación de los trámites a la Oficina de Bonos Pensionales de todas las notificaciones diarias.

Avance:

• Se adjuntan pantallazos donde se evidencia que se encuentran todos los tramites cargados correspondientes al mes de junio según compromisos realizados con la coordinación del grupo.

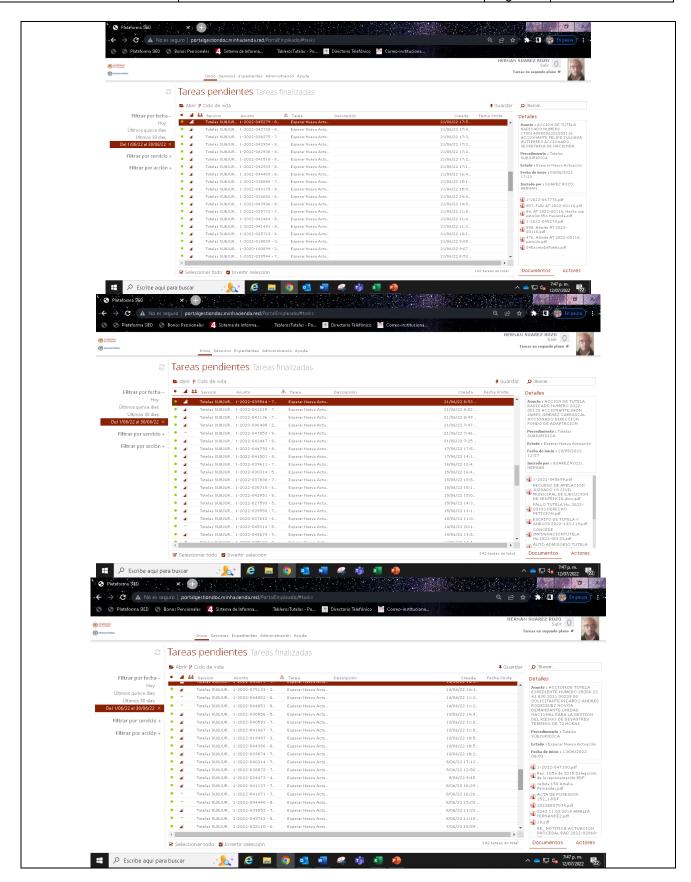


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	3 de 20



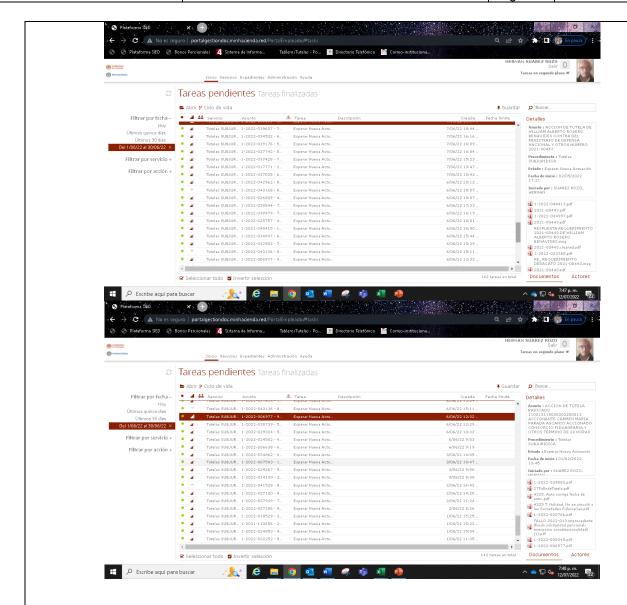


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	4 de 20





Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	5 de 20



 Trasladar la información que ingresa a través de los buzones electrónicos institucionales mencionados, al Grupo de Gestión de la Información de la Subdirección de Servicios, junto con la notificación recibida, con el fin que la misma sea radicada en el Sistema Integrado Electrónico Documental de la Entidad- SIED, dentro de los términos establecidos en el procedimiento que se tiene dispuesto al interior del MHCP, para cada proceso judicial, respetando siempre los plazos concedidos por el despacho judicial.

Avance:

- Se remitieron 1.512 correos a Radicacion Comunicaciones <u>radicacioncomunicaciones@minhacienda.gov.co</u> solicitando la generación de los radicados SIED para su posterior trámite en el flujo de Tutelas y/o para el traslado a los demás grupos según correspondía el caso, esto según la distribución realizada en el grupo para el trabajo remoto.
- Se ingresaron 7 casos al grupo de tutelas, allegados por medio de la sede electrónica.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	6 de 20

Expediente	Accionante	Entidad Accionada	Apoderado	NroTutelaOrigen	F.Tutela	Nro.Radicado Tutela	Nro.Radicado Respuesta a Tutela
984/2022/TUTELAS	LUZ HELENA ESPINOSA MEJIA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA Y OTRO	PABLO CABEZAS MONTES	2022-00136	24/06/2022	1-2022- 050166	2-2022- 027683
976/2022/TUTELAS	LIDIA HERMINDA RIVERA FERNANDEZ	COLMENA SEGUROS ARL	PABLO CABEZAS MONTES	2022-00285	22/06/2022	1-2022- 048985	2-2022- 026946
930/2022/TUTELAS	MARÍA ELIZABETH QUINTERO LÓPEZ.	ESE HOSPITAL LA MERCED - CALDAS	SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ	2022-00180	15/06/2022	1-2022- 046916	2-2022- 025997
928/2022/TUTELAS	FREDY ALEXANDER CHAVEZ MEJIA	DIRECCION ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PASTO	PABLO CABEZAS MONTES	2022-00060	14/06/2022	1-2022- 046823	2-2022- 025992
919/2022/TUTELAS	MARINO LOZANO GOMEZ	COLFONDOS	PABLO CABEZAS MONTES	2022-00474	13/06/2022	1-2022- 046352	2-2022- 025996
913/2022/TUTELAS	MUNICIPIO DE PAEZ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	PABLO CABEZAS MONTES	2022-00134	13/06/2022	1-2022- 046308	2-2022- 025542
865/2022/TUTELAS	HERNAN GONZALO MESA HENAO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	PABLO CABEZAS MONTES	2022-00213	7/06/2022	1-2022- 044251	2-2022- 024823

Controlar y realizar seguimiento, a través de los informes que se exportan del Sistema Integrado Electrónico
Documental de la Entidad - SIED, los tiempos de respuesta a las acciones de tutela, generando alertas
tempranas y alertas de cumplimiento de términos, validando con el Power SI- GESTION JURIDICA
(TUTELAS), según lo designe el supervisor del contrato,

Avance:

• El día 5 de julio, se realizó seguimiento para los casos que están pendientes en el sied, remitiendo correos a los apoderados y técnicos para dar lograr dejar en ceros los registros del sied en cada uno de los usuarios, con corte al día 11 de julio.

APODERADO / TECNICO / COORDINADORA	TOTAL PENDIENTES
SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ	27
JUAN DIEGO SERRANO SOTO	4
PABLO CABEZAS MONTES	32
DANIELA BADALACCHI BAÑOS	0
LUIS GIOVANNY FIGUEROA VELOZA	1
GLORIA ISABEL DURAN ALVAREZ	75
HERNAN SUAREZ ROZO	0
	05 DE JULIO

 Apoyar actividad de usuario funcional, la implementación de nuevas utilidades y mejoras a las funcionalidades existentes en las herramientas tecnológicas y/o aplicativos de soporte que se operan en la Subdirección



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	7 de 20

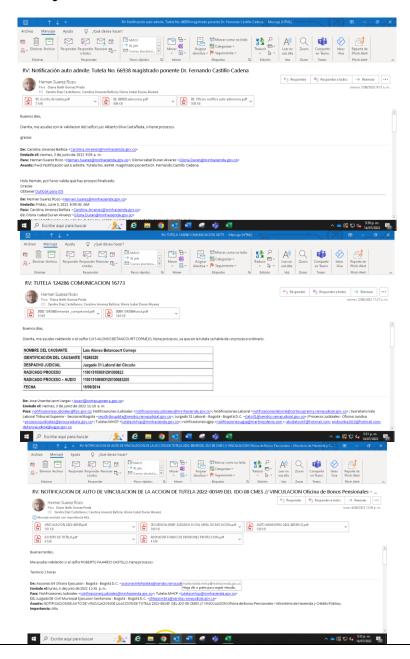
Jurídica, de acuerdo a los lineamientos y necesidades dados por la Subdirección Jurídica — Grupo de tutelas

Avance:

- Esta actividad no se realizo en este mes.
- Realizar las consultas a través de las páginas web de los despachos judiciales y/o de las bases de datos que se requieran. en la consecución de la información litigiosa requerida por el supervisor del contrato.

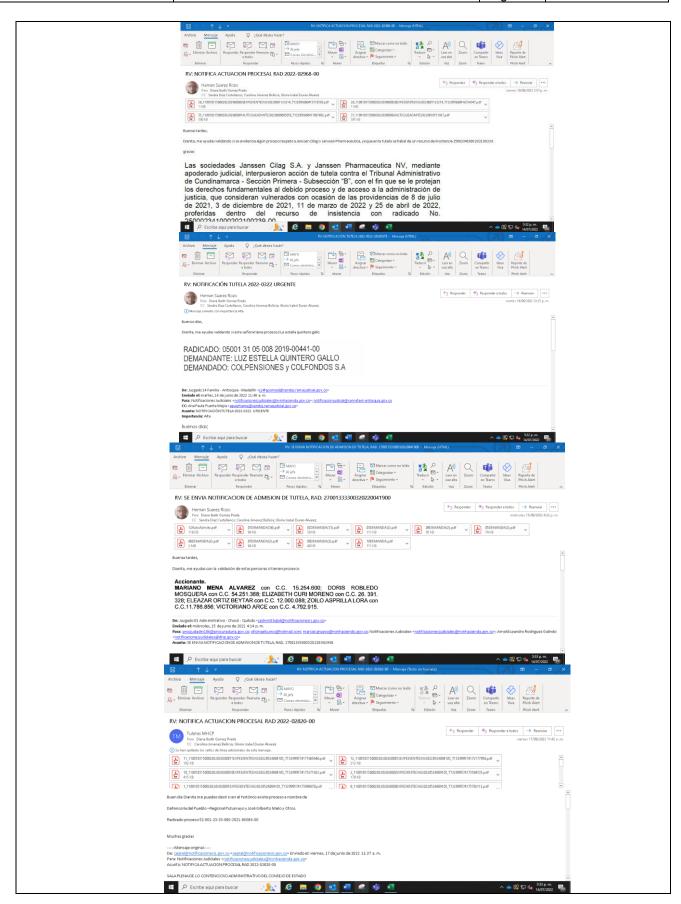
Avance:

 Se realizó remisión por correo para la validación de 39 tutelas en el aplicativo ORACLE de Representación Judicial, para tener la certeza que no eran casos del grupo de tutelas, adicional para conocer el número del proceso y apoderado a cargo.



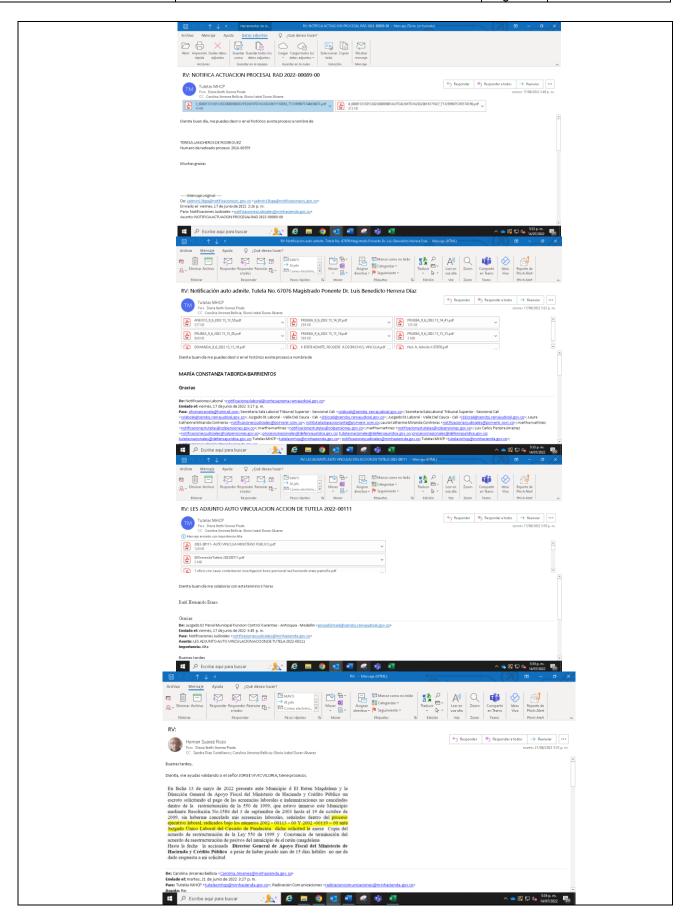


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	8 de 20



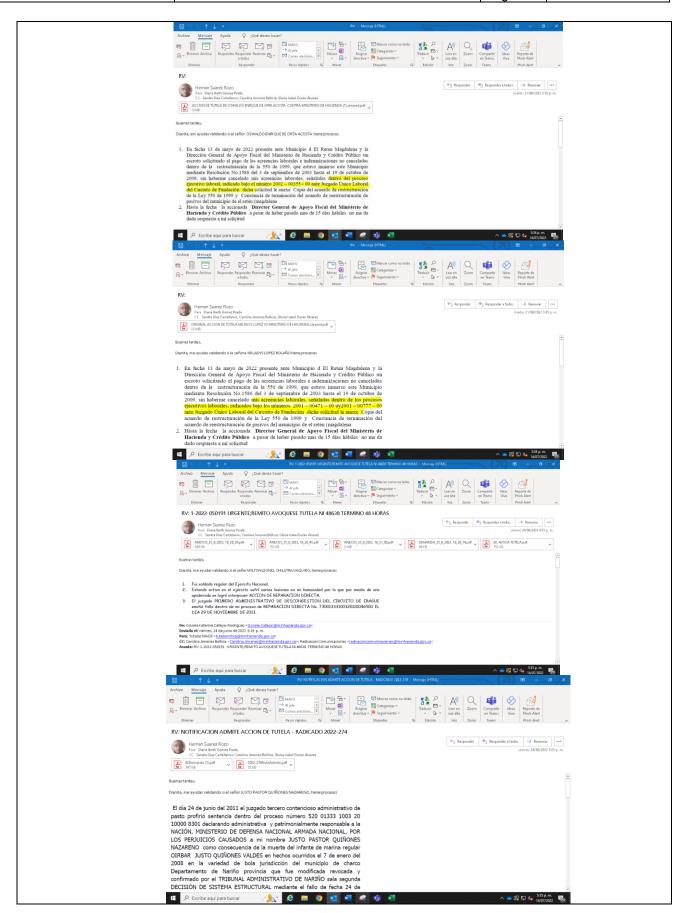


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	9 de 20



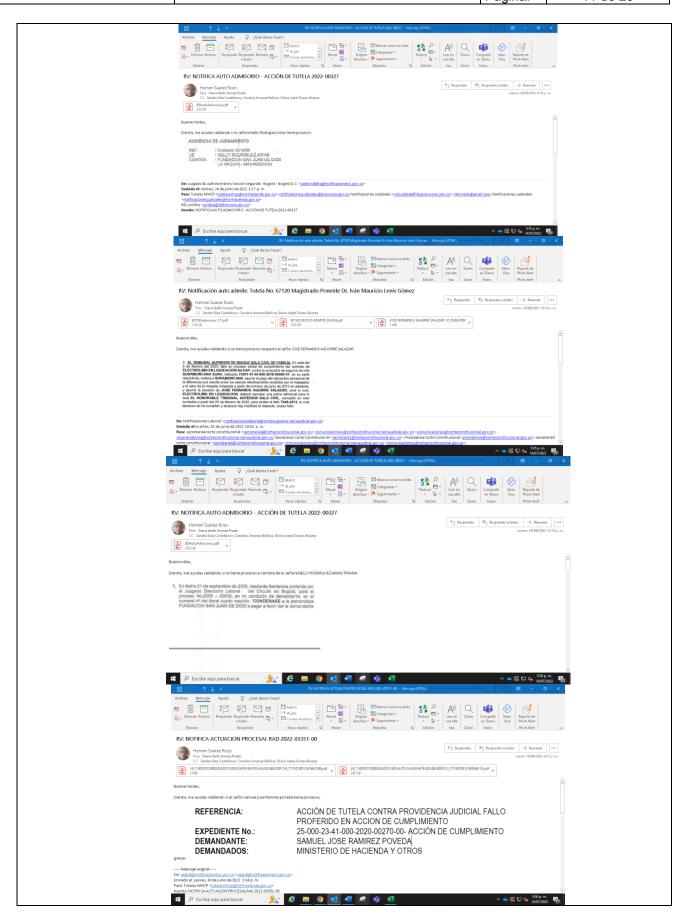


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	10 de 20



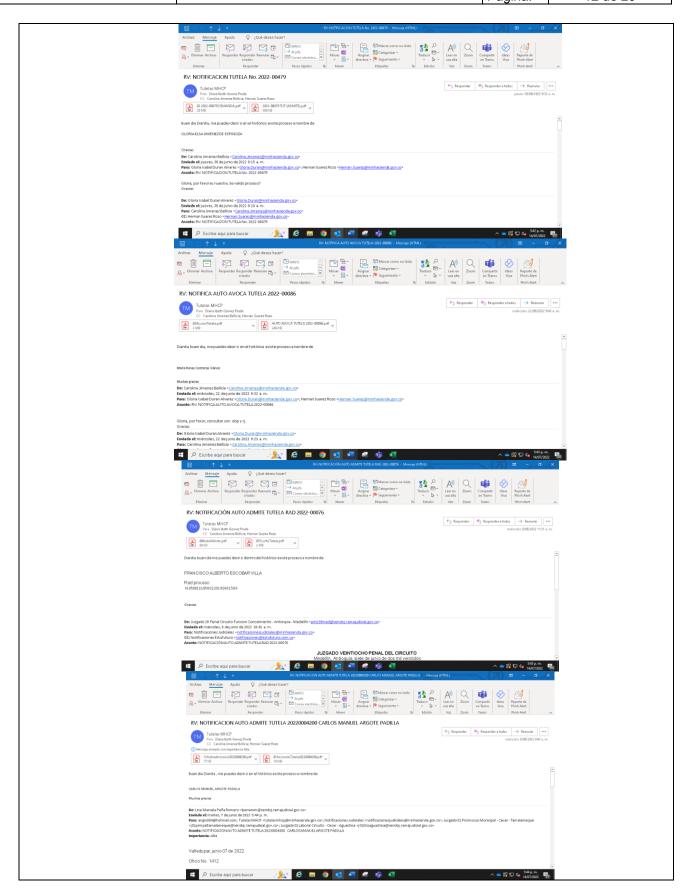


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	11 de 20



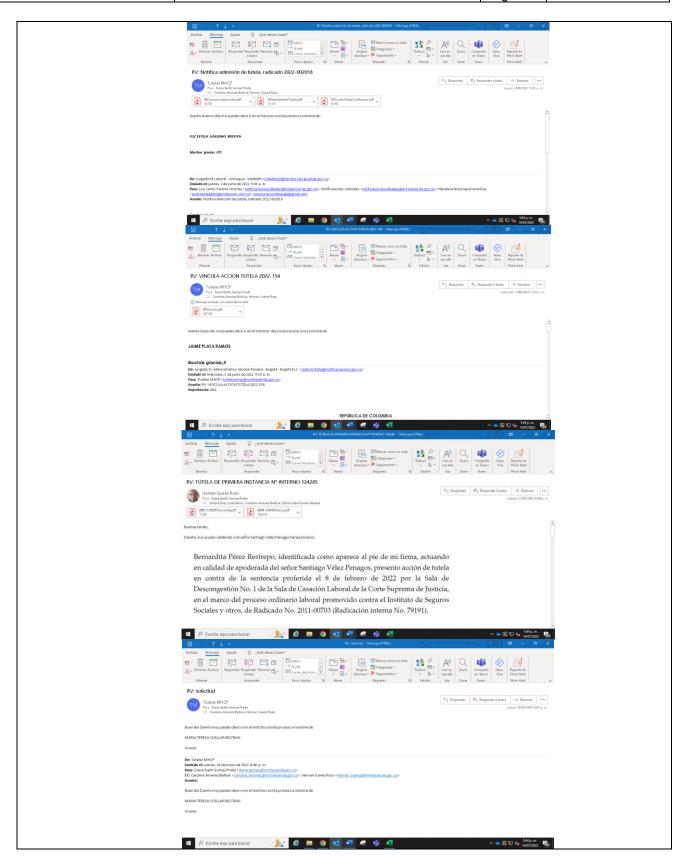


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	12 de 20



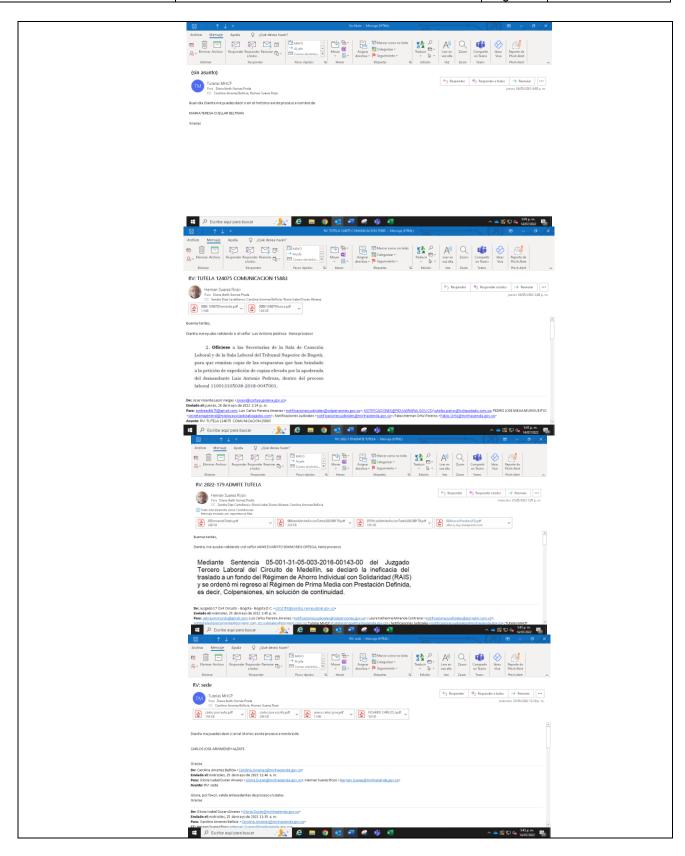


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	13 de 20



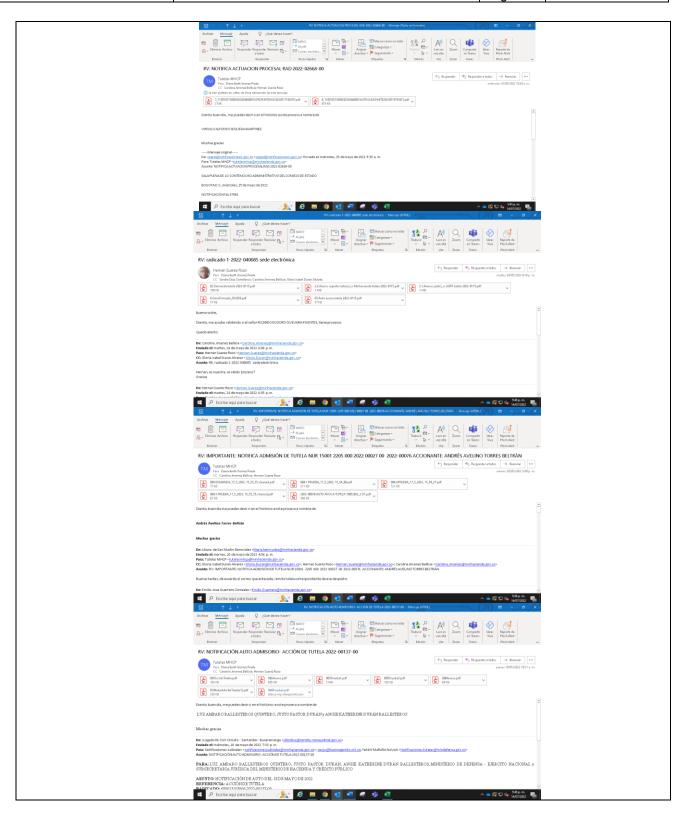


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	14 de 20



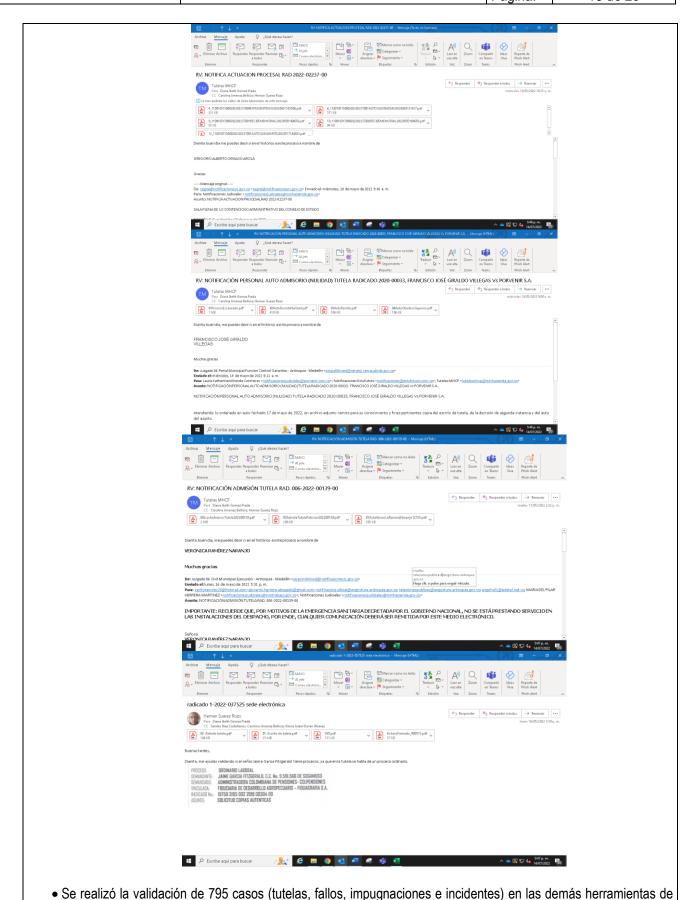


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	15 de 20





Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	16 de 20





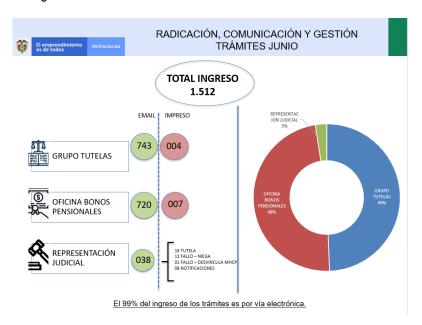
Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	17 de 20

consulta (Rama Judicial, Aplicativo Bonos y aplicativo SIED), para tener certeza de que el caso fuera del grupo de tutelas.

 Apoyar en la construcción y emisión de los informes que requiera el Grupo de tutelas sobre la actividad litigiosa de acciones de tutela generados a través de las herramientas de información con las que cuenta el área, participando conjuntamente en la evaluación y retroalimentación de estos, en busca de la mejora continua del proceso.

Avance:

 Se avanzo en la generación del informe del mes de junio de 2022, este se remitirá a la coordinadora para su validación y posterior aval, se remite el 13 de julio, debido a que se está a la espera de un apoyo en la incorporación de un abogado en la lista.



 Se realizaron dos informes respecto a casos que se pasaron tarde correspondientes a los expedientes 863-2022-tutelas y 496-2022-tutelas.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	18 de 20

Bogotá D. C., 16 de junio de 2022

Carolina Jimenez Bellicia Coordinadora grupo tutelas

Asunto TRAZABILIDAD CASO EDELBERTO ELIAS DONADO NUÑEZ - FALLO 1 INSTANCIA

Realizo informe correspondiente a la trazabilidad del expediente 863/2022/TUTELAS, a nombre del señor Edelberto Elías Donado Núñez, el día 9 de junio fue allegado el fallo de primera instancia por parte del despacho Juzgado 5o. Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá a través del funcionario David Alexander Fúquene Acuña <dfquena@cendoj.ramajudicial.gov.co>, cuya decisión fue Negar por carencia de objeto, aunque en el escrito se dice que el Ministerio de hacienda guardo silencio. El día 15 de junio se pasa por sied a la coordinadora dejando nota en el expediente como se evidencia en el pantallazo adjunto.



Desde coordinación el día 16 de junio se solicita la elaboración de un informe explicando porque no se pasó a tiempo el fallo, con el fin de poder dar trámite correspondiente al caso.

Cordialmente,

HERNAN SUAREZ ROZO

Bogotá D. C., 16 de junio de 2022

Carolina Jimenez Bellicia Coordinadora grupo tutelas

Asunto TRAZABILIDAD CASO JORGE LUIS CORREA GALLEGO - FALLO 2 INSTANCIA

Realizo informe correspondiente a la trazabilidad del expediente 496/2022/TUTELAS, a nombre del señor Jorge Luis Correo Gallego, el día 23 de mayo fue allegado el fallo de segunda instancia por parte del despacho Secretaria Sala Civil Familiar - Buga - Seccional Cali <sscivfabuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>, cuya decisión fue confirmar la decisión adoptada en primera instancia. El día 3 de junio se pasa por sied a la coordinadora dejando nota en el expediente como se evidencia en el pantallazo adjunto.



Desde coordinación el día 3 de junio se solicita la elaboración de un informe explicando <u>por que</u> no se <u>paso</u> a tiempo el fallo, con el fin de poder dar trámite correspondiente al caso, para ello dio como fecha limite el día 6 de junio.

El día 6 de junio se dio respuesta por medio de correo, informando que paso, y se aclara que el ingreso del fallo fue el 23 de mayo, el día 8 se da inicio a realizar el informe escrito para entrega a coordinación y poder adjuntar el escrito al expediente dejando soporte de la demora en el ingreso del fallo al expediente.

Cordialmente,

HERNAN SUAREZ ROZO



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	19 de 20

 Atender y cumplir con las instrucciones y directrices que le sean impartidas para el desarrollo de las actividades de recepción, validación y registro de todas y cada una de las etapas procesales, así como del uso y actualización de la información contenida en las herramientas tecnológicas y ofimáticas que están a su cargo, según la coordinación que disponga el supervisor del contrato

Avance:

- Se realiza la validación en las bases antiguas y aplicativo SIED, teniendo certeza de la etapa procesal y actualizando la información en la trazabilidad.
- Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:
 - o Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según instrucciones impartidas por el supervisor (dentro de los diez (10) primeros días de cada mes).
 - Informe mensual (dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente) de la gestión desplegada por la Subdirección jurídica respecto de la actividad litigiosa, en los términos y condiciones establecidos en el procedimiento que se tiene dispuesto al interior del MHCP.
 - Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades y dentro del plazo que éste lo solicite.
 - o Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

Avance:

- Se realizó el informe de actividades realizadas para el mes de junio de 2022, según lineamientos impartidos por la coordinación en el periodo del 01 al 30 de junio de 2022.
- Se avanzo en la generación del informe del mes de junio de 2022, este se remitirá a la coordinadora para su validación y posterior aval, se remite el 13 de julio, debido a que se está a la espera de un apoyo en la incorporación de un abogado en la lista.
- Se realizaron dos informes respecto a casos que se pasaron tarde correspondientes a los expedientes 863-2022-tutelas y 496-2022-tutelas
- Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato que se relacionen con el objeto.

Avance:

- Reuniones:
 - o Revisión correos, incluido tutelas. Informe mayo, Informe DP mayo 2022., 15 de junio de 2022
 - o Reunión de Apertura Auditoría a la Gestión de las Tutelas recibidas en el MHCP, 29 de junio de 2022

Productos del contrato

Avance: El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	20 de 20

Hernán Suárez Rozo C.C. 80.219.237 de Bogotá

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Carolina Jimenez Bellicia Coordinadora Grupo Tutelas